

Alfredo Santillán, Jenny Ponton y Daniel Pontón,
compiladores

Ciudad Segura

Debates sobre seguridad ciudadana



Programa Estudios de la Ciudad

El Programa de Estudios de la Ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores y funcionarios que cuenten con los instrumentales cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

CORPOSEGURIDAD es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es recaudar y administrar los recursos para garantizar un sistema de seguridad ciudadana sostenible e integrado con niveles óptimos de profesionalismo y eficiencia.

Director FLACSO-Ecuador: Adrián Bonilla

Coordinador Programade Estudios de la Ciudad:
Fernando Carrión

Compilador del Libro Ciudad Segura: Alfredo Santillán

Coordinación del Boletín Ciudad Segura: Jenny Pontón, Daniel Pontón

Temas Centrales: Jorge Núñez, Andreina Torres, Daniel Pontón, Manuel Dammert, Hernán Moreano, Claudia Donoso, Olaya Hanashiro, Pablo Salazar, Alexandra Lastra, Farith Simon, Marco Córdova, Maritza Segura, Lautaro Ojeda

Colaboradores: Jenny Pontón, Manuel Dammert, Jorge Núñez, Alfredo Santillán

Edición: Jenny Pontón, Alicia Torres

Diseño: Antonio Mena

Impresión: Crearimagen

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Paco Moncayo

Alcalde Metropolitano de Quito

Miriam Garcés

Directora Metropolitana de Seguridad Ciudadana

Gustavo Lalama

Director Ejecutivo de CORPOSEGURIDAD

ISBN:

© **FLACSO Ecuador**

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

PBX: (593 – 2) 3238888

ciudadsegura@flacso.org.ec

www.flacso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: octubre de 2007

Índice

Presentación	7
Introducción	9
I. ACTORES	
Pandillas	29
Guardianías privadas	55
Cooperación internacional para la seguridad	85
II. INSTITUCIONES	
Reforma policial	119
Reforma judicial	149
Cárceles en Ecuador	179
III. PROCESOS	
Control de armas	203
Presupuesto de seguridad ciudadana	227
Seguridad ciudadana y política	255
Violencia de género	285
Seguridad ciudadana en frontera	313
Políticas locales de seguridad ciudadana	343
Epílogo	375

Violencia e impunidad

Manuel Dammert Guardia

La lucha contra la violencia de género ha sido un tema fundamental en las agendas de los movimientos feministas de la región y de todo el mundo. El reconocimiento de la violencia que sufren las mujeres, producto de relaciones de poder basadas en el género, ha sido motivo de muchas reivindicaciones que no sólo han apelado a una politización del espacio "privado" sino también han visibilizado las formas específicas de violencia que sufren las mujeres en el espacio público. Hoy en día estos esfuerzos se han concretado en herramientas específicas de aplicación internacional, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como "Convención Belén do Pará". A pesar de estos logros, es notable que la impunidad siga siendo uno de los principales obstáculos en el combate de la violencia de género.

Un caso donde la violencia de género se expresa en su forma más brutal (no sólo por los niveles de violencia presentes sino por el grado de impunidad) es lo que viene sucediendo desde 1989 en Ciudad Juárez (y que se ha expandido en los últimos años a la ciudad de Chihuahua) en México. Desde hace más de una década existen datos que muestran la continua violación de derechos a las mujeres (secuestros, cautiverios, violaciones, torturas y asesinatos), por lo que se calcula que desde 1993 existen alrededor de 430 mujeres asesinadas y 600 desaparecidas. La presencia de estos "hechos" originó que en 1993 diversas organizaciones de la sociedad civil iniciaran una cam-

pañã para denunciar no solo el sistemático feminicidio sino la impunidad con la que las autoridades manejan estos actos. En este sentido, durante los primeros años en que este feminicidio salió a la luz, las autoridades mantuvieron un discurso discriminatorio hacia ellas y sus familias. Discriminación que se expresa en las propias palabras del ex Procurador de Justicia del Estado (Arturo González Rascón) en febrero de 1999: "Las mujeres tienen una vida nocturna, salen a altas horas de la noche y entran en contacto con bebedores, están en riesgo. Es difícil salir a la calle y no mojarse". Asimismo, para Amnistía Internacional los diversos intentos estatales por "resolver" el tema (como la creación en 1998 de la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres - FEIHM) en muchos casos "no han logrado mejorar significativamente la coordinación y sistematización de las investigaciones". Investigaciones que se han visto obstaculizadas por el hecho que muchos de los supuestos "agresores" afirman haber sido "obligados por la fuerza" a firmar sus declaraciones. Hecho que no solo demuestra la negligencia y falta de interés con que la policía y el conjunto del aparato estatal vienen manejando el asunto, sino plantea la interrogante sobre cuáles son las redes de corrupción y los actores que realmente se encuentran detrás de estos hechos.